

PROCESO ELECTORAL 2022
FEDERACIÓN CANARIA DE ATLETISMO

RESOLUCIÓN Nº 6

DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE ATLETISMO

ASUNTO:

ACUERDO DE VOTACIONES

- **VOTACIONES A MIEMBROS DE LAS ASAMBLEAS DE LA FCA Y DE LAS FEDERACIONES INSULARES DE ATLETISMO, FIAGC, FIAT, FIAFV, FIALP.**
- **SOBRES Y PAPELETAS OFICIALES**
- **LUGAR Y HORARIO DE VOTACIÓN**

En Santa Cruz de Tenerife, a 22 de noviembre de 2022.

ANTECEDENTES

1º) El pasado día 22 de noviembre, la Junta Electoral dictó resolución proclamando definitivamente las candidaturas presentadas a miembros de las Asambleas de la Federaciones Insular de Gran Canaria, de Tenerife, de Fuerteventura y de a Palma.

2º) Conforme a lo dispuesto en el calendario electoral, el próximo día 25 de noviembre está señalado el acto de votación para la elección de miembros de las referidas Asambleas.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- Sobre la constitución de las mesas electorales, el artículo 13 apartado 3 de la de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 4 de octubre de 2001, por la que se regulan los procesos electorales en las Federaciones Deportivas Canarias, establece lo siguiente (el subrayado y la negrita son nuestros):

*El número y la localización de cada Mesa electoral se determinará por la Junta Electoral. A estos efectos, se procurará por la Junta Electoral el habilitar el suficiente número de Mesas Electorales atendiendo a la distribución territorial de los electores. **Se constituirá al menos una mesa electoral en cada circunscripción electoral**, excepto en aquellos casos en los que, de acuerdo con el censo electoral, solo haya un elector.*

ACUERDA

1º) PROCEDER A CELEBRAR VOTACIONES ÚNICAMENTE EN LOS ESTAMENTOS DONDE SE HA REGISTRADO UN NÚMERO DE CANDIDATURAS ADMITIDAS SUPERIOR AL NÚMERO DE MIEMBROS A ELEGIR, DE TAL FORMA QUE SE CELEBRARÁN VOTACIONES EN LOS SIGUIENTES ESTAMENTOS:

1º.1) VOTACIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE ATLETISMO

• **ESTAMENTO DE DEPORTISTAS (FCA)**

DEPORTISTAS (CIRCUNSCRIPCIÓN DE TENERIFE):
(7 CANDIDATURAS PARA ELEGIR A 1 MIEMBRO)

1. D. Norberto Antonio López Herrera
2. D. Rafael Norberto Marrero Morales
3. D. Jonás Manuel Rodríguez Pérez
4. D. Javier Sabina Rodríguez
5. D. Luis Ignacio de Esquíroz Pérez
6. D. Oswaldo Ramos Martín
7. D. Glendor Rodríguez Hernández

DEPORTISTAS (CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRAN CANARIA):
(3 CANDIDATURAS PARA ELEGIR A 1 MIEMBRO)

1. D. José Osvaldo Fernández Álvarez
2. D. Salvador Hernández Ramos
3. D. Andrés Felipe Romero Villanueva

DEPORTISTAS (CIRCUNSCRIPCIÓN DE FUERTEVENTURA):
(2 CANDIDATURAS PARA ELEGIR A 1 MIEMBRO)

1. D. Salah Eddine Chehaib Charfaoui
2. D. Juan Manuel Hernández Vega

DEPORTISTAS (CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA GOMERA):
(3 CANDIDATURAS PARA ELEGIR A 1 MIEMBRO)

1. D. Álvaro Escuela Perdomo
2. D. Ignacio Sebastián Darías Castilla
3. D. Ilse Tinoco Herrera

• **ESTAMENTO DE CLUBES (FCA)**

CLUBES (CIRCUNSCRIPCIÓN DE TENERIFE):
(14 CANDIDATURAS PARA ELEGIR A 7 MIEMBROS)

1. CEA Tenerife
2. Club Deportivo Atletas 97
3. CD Vallivana
4. Club Deportivo Espíritu Triabona
5. Club Atletismo Arona
6. Club Atletismo Clator Orotava

7. Club Atletismo Atalaya Tejina
8. Club Deportivo CATECA (Tenerife Cajacanarias)
9. Club Atletismo Puerto Cruz Realejos
10. CD Travertoro
11. Club Zanata Sauzal
12. CD Manzanilla
13. Club Deportivo Milla Chicharrera
14. Club Deportivo Clucote Agüere

CLUBES (CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRAN CANARIA):
(6 CANDIDATURAS PARA ELEGIR A 4 MIEMBROS)

1. Club CAIGC
2. ADN Runners
3. CD UAVA
4. CD Meloneras San Bartolomé de Tirajana
5. Club Chiquillos de Vecindario
6. CD Calle Uno Gran Canaria

CLUBES (CIRCUNSCRIPCIÓN DE FUERTEVENTURA):
(2 CANDIDATURAS PARA ELEGIR A 1 MIEMBRO)

1. Club Deportivo Jable del Sur
2. Escuela de Atletismo Morro Jable Playas de Jandía

• ESTAMENTO DE TÉCNICOS:

(11 CANDIDATURAS PARA ELEGIR A 3 MIEMBROS)

1. D. Javier Carballo Viñas
2. D. José Francisco Ríos Sánchez
3. D. Alberto González López
4. D. Dionisio Casañas del Amo
5. D. Vicente Betancor Hernández
6. D. M^ª Teresa Monzón González
7. D. Héctor González Galván
8. D. Alberto Simó García de la Torre
9. D. Pedro Rodríguez Dorta
10. D. Eduardo del Corral Romero
11. D. Óscar Samuel Padilla Cabrera

• ESTAMENTO DE JUECES:

(5 CANDIDATURAS PARA ELEGIR A 3 MIEMBROS)

1. D. Miguel Ángel Almeida Rodríguez
2. D^ª. Beatriz Santos López
3. D. Pablo David de Los Santos Santos

4. D^a. Haidy Pérez Afonso
5. D^a.M^a Dolores Vega Pérez

• **ESTAMENTO DE ORGANIZADORES:**
(2 CANDIDATURAS PARA ELEGIR A 1 MIEMBRO)

1. Asociación Deportiva Cultura Max Sports (Move Run)
2. Ayuntamiento de El Paso

1º.2) VOTACIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DE LA FIAGC:

• **ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:**
(12 CANDIDATURAS PARA ELEGIR A 4 MIEMBROS)

1. D^a. Marta Cabrera Nuez
2. D. Carmelo Jesús Coruña Bravo
3. D. Cristo Enrique Díaz Carreño
4. D. Alfonso Mínguez Tarajano
5. D. Adrián Leroy Carballo Amador
6. D. René Ramos Reyes
7. D. Eduardo Medina Regán
8. D. José Luis Serrano Mateos
9. D. Roberto Llarena Manzanero
10. D. Heliodoro Reyes Santiago
11. D. Andrés Felipe Romero Villanueva
12. D^a. Aurora Vega Gil

• **ESTAMENTO DE TÉCNICOS:**
(9 CANDIDATURAS PARA ELEGIR 2 MIEMBROS)

1. D. Javier Caraballo Viñas
2. D. José Francisco Ríos Sánchez
3. D. Alberto González López
4. D. Vicente Betancor Hernández
5. D. José Osvaldo Fernández Álvarez
6. D. Félix Cristóbal Ramos González
8. D. Agustín Suárez Gómez
9. D^a. M^a Teresa Monzón González

1º.3) VOTACIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DE LA FIAFV

• **ESTAMENTO DE TÉCNICOS:**
(2 CANDIDATURAS PARA ELEGIR A 1 MIEMBRO)

1. D. Óscar Samuel Padilla Cabrera
2. D^a. Ana Toral Quiroga

2º) APROBAR EL MODELO OFICIAL DE PAPELETAS Y SOBRES:

2º.1) EN LAS ELECCIONES A LA ASAMBLEA DE LA FCA, las papeletas y sobres serán de color blanco (se adjuntan como anexos I y II al presente acuerdo).

2º.2) EN LAS ELECCIONES A LA ASAMBLEA DE LA **FIAGC**, las papeletas y sobres serán de color sepia (se adjuntan como anexos III y IV al presente acuerdo).

2º.3) EN LAS ELECCIONES A LA ASAMBLEA DE LA **FIAFV**, las papeletas y sobres serán de color sepia (se adjuntan como anexos III y IV al presente acuerdo).

3º) APROBAR EL HORARIO DE VOTACIÓN que será desde las **16.00 A las 20.00 HORAS DEL PRÓXIMO 25 DE NOVIEMBRE**, en todas las mesas electorales que se constituirán en Gran Canaria, Tenerife, Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, La Gomera y el Hierro.

4º) DESIGNAR LOS SIGUIENTES LUGARES DE VOTACIÓN:

1. Gran Canaria: Ciudad Deportiva Gran Canaria (Paseo Blas Cabrera Felipe,3- Las Palmas de Gran Canaria).
2. Tenerife: Federación Canaria de Atletismo (C/San Antonio 30, Edificio Las Palmas Local 4 - San Cristóbal de La Laguna
3. Lanzarote: Ciudad Deportiva Lanzarote (Avenida Blas Cabrera Felipe, S/N- Arrecife de Lanzarote).
4. Fuerteventura: Sociedad de Fomento y Recreo Unión de Antigua (C/Virgen De Antigua 1- Antigua).
5. La Palma: Casa de la Cultura Braulio Martín (Avenida Islas Canarias- El Paso).
6. La Gomera: Casa de La Juventud de San Sebastián de La Gomera (El Tanquito 14- San Sebastián de La Gomera).
7. El Hierro: Antigua Casa de la Guardia Civil (La Paz 14- El Pinar)

FIRMADO EN EL ORIGINAL

Don Salvador Torres Herrera
Presidente

Don Alfonso Delgado Rodríguez
Secretario